Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ADENDA Nº 01/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016; ID 310773
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN VARIAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, emite la presente adenda que forma parte del pliego de bases y condiciones, según Nota DNCP Nº 7085/2016, al respecto expresamos los siguientes:

1.- Se remite cdp.
2.- Anexo 1 Punto 2; rubro 520 CONSTRUCCIONES 30 Recursos Institucionales aprobados en el Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio 2016.
3.- Anexo 1 Punto 6; Calle Ing. José Domingo Ocampos casi Ruta Internacional Nº 7 de la ciudad de Jose Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, Teléfono 052720069, mail: muni_jdo@hotmail.com
4.- Estableceremos tiempos mas amplios.
5.- Anexo 1 Punto 10; todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
6.- Anexo 1 Punto 12; el porcentaje de la garantía de mantenimiento deberá ser del 5% del monto total de la oferta.
7.- Anexo 1 Punto 15; Presentación de la Oferta en Calle Ing. José Domingo Ocampos casi Ruta Internacional Nº 7 de la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
8.- Anexo 1 Punto 16; Apertura de Ofertas en Calle Ing. José Domingo Ocampos casi Ruta Internacional Nº 7 de la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.
9.- Anexo 1 Punto 17; en la capacidad financiera se consideraran balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 respectivamente.
10.- Proforma de contrato, clausula 9; La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra.
Los demás puntos del pliego permanecen vigentes e inalterables.
Atentamente,

LIZ GRACIELA FLORENCIANO SILVERO
RESPONSABLE DE UOC